

**INFORME TÉCNICO CRITERIOS JUICIO DE VALOR
“PROGRAMACIÓN TÉCNICA - ANEXO IV”**

**OBRA Nº 27IDAE-FEDER2018
MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA DE LAS
INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR EN
SORBAS(ALMERIA)**

Juan Tortosa Oliver, funcionario de la Diputación Provincial, a petición de la Mesa de Contratación, emite el siguiente INFORME sobre valoración de la Programación Técnica de las ofertas presentada por los licitadores para el contrato de la obra denominada: **MEJORA DE EFICIENCIA ENERGETICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR EN SORBAS (ALMERIA)**.

Según establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, (en adelante PCAP), las prescripciones iniciales son las siguientes:

- **DOCUMENTACIÓN**

Se incluirá el compromiso del licitador sobre el plazo de ejecución de las obras, no pudiendo superarse el plazo máximo indicado en el Anexo I. Se debe elaborar la programación de la obra y se incluirá un diagrama de Gantt. La programación deberá indicar los medios personales y materiales asignados en cada momento de la ejecución de la obra.

Esta documentación se presentará en formato PDF con un tamaño no superior a 10 MB. Tendrá una extensión no superior a 20 páginas, en formato A4, con letra tipo Arial, cuerpo 12, interlineado 1,5 y márgenes derecho e izquierdo de 2 cm. Además, se incluirá, en una página adicional, un diagrama de Gantt, en formato máximo de A3. El incumplimiento de estos requisitos supondrá la no valoración del criterio de adjudicación "PROGRAMACIÓN TÉCNICA.

Código Seguro De Verificación:	gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tortosa Oliver - Ingeniero Tecnico Industrial Negociado de Alumbrado Publico	Firmado	17/04/2019 07:02:15
Observaciones		Página	1/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==		



• **UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN**

Para la continuación del licitador en el proceso selectivo será requisito imprescindible obtener una puntuación mínima de 15 puntos en el criterio de adjudicación “PROGRAMACIÓN TÉCNICA”.

La documentación presentada por los Licitadores cumple el formato establecido.

PONDERACIÓN PROGRAMACIÓN TÉCNICA (MÁXIMO 25 PUNTOS)

Se efectúa su ponderación, según los siguientes epígrafes:

- a) Programación y Diagrama de Gantt ----- hasta 5 puntos

En este apartado se valora la correcta programación de los trabajos y su adaptación a las singularidades de la empresa, realizando un diagrama pormenorizado de los distintos capítulos adaptados a su personal y sus equipos, calculando los rendimientos de cada uno de estos y que con ello permitan la justificación detallada del programa de trabajos realizado.

Nº	a) Programación y Diagrama de Gantt	PLAZO DIAS	(max 5)
1	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	360	3,70
2	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	360	4,00
3	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ESPECIALES SERIESA SL	360	2,70
4	EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	360	2,50
5	ELECNOR, S.A.	220	2,96
6	ELECTROMUR, S.A	154	1,35
7	ELSAMEX SA	264	3,00
8	ETRALUX SA	360	2,25
9	FERROSER INFRAESTRUCTURAS SA	360	3,00
10	GIGOSA, S.L.	360	5,00
11	HERMANOS LOPEZ URRUTIA S.L.	183	3,50
12	INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA, S.L.	175	3,30
13	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DESALINIZADORAS SL(IDESA)	80	0,00
14	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	360	3,00
15	ITESA CONTROL ENERGETICO SA	228	2,50
16	MONTAJES ELECTRICOS ESBER SOCIEDAD LIMITADA	350	2,00
17	MONTAJES ELECTRICOS MARQUEZ Y GARCIA SL	330	3,00
18	MONTAJES ELECTRICOS PORTILLO S.A.	133	3,00
19	OBRASY SERVICIOS PUBLICOS SA	360	2,50
20	ORVI SOTOLOR, SOCIEDAD LIMITADA	260	2,00
21	PROELEC COMARCA DEL MARMOL SL	70	0,00
22	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA	336	1,40
23	VALDONAIRE SOLUCIONES TECNICAS SL	215	1,50

Código Seguro De Verificación:	gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tortosa Oliver - Ingeniero Tecnico Industrial Negociado de Alumbrado Publico	Firmado	17/04/2019 07:02:15
Observaciones		Página	2/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==		



b) Análisis del proyecto y conocimiento del medio ----- hasta 5 puntos

En este apartado se valora la correcta interpretación del proyecto, la realización de visitas a la obra, aportación de fotografías, la localización de zonas de acopio, la ubicación de plantas de suministro de los distintos materiales, de la gestión de residuos, etc., de un modo resumido, y específico para la obra en cuestión y no genérico, así como si se ha detectado algún problema que produzca incidencias en la ejecución de la obra.

Nº	b) Analisis del Proyecto y Conocimiento del Medio	(max 5)
1	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	3,30
2	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	3,80
3	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ESPECIALES SERIESA SL	4,10
4	EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	3,80
5	ELECNOR, S.A.	3,60
6	ELECTROMUR, S.A	2,20
7	ELSAMEX SA	3,70
8	ETRALUX SA	2,20
9	FERROSER INFRAESTRUCTURAS SA	4,00
10	GIGOSA, S.L.	4,00
11	HERMANOS LOPEZ URRUTIA S.L.	3,00
12	INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA, S.L.	3,90
13	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DESALINIZADORAS SL(IDESA)	1,90
14	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	4,10
15	ITESA CONTROL ENERGETICO SA	3,60
16	MONTAJES ELECTRICOS ESBER SOCIEDAD LIMITADA	3,00
17	MONTAJES ELECTRICOS MARQUEZ Y GARCIA SL	3,90
18	MONTAJES ELECTRICOS PORTILLO S.A.	3,90
19	OBRASY SERVICIOS PUBLICOS SA	2,20
20	ORVI SOTOLOR, SOCIEDAD LIMITADA	0,40
21	PROELEC COMARCA DEL MARMOL SL	3,90
22	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA	3,40
23	VALDONAIRE SOLUCIONES TECNICAS SL	2,30

Código Seguro De Verificación:	gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tortosa Oliver - Ingeniero Tecnico Industrial Negociado de Alumbrado Publico	Firmado	17/04/2019 07:02:15
Observaciones		Página	3/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==		



c) Proceso constructivo y organización de obra----- hasta 5 puntos

En este apartado se valora la capacidad de los licitadores para sintetizar las diversas obras a ejecutar, la adecuación del proceso constructivo al orden cronológico de los trabajos, con lógica, y que ha servido a la hora de la elaboración del Diagrama de Gantt. Estos elementos a valorar, entre otros serán, replanteo, necesidad o no de acometidas provisionales o instalaciones, ejecución de las principales unidades que forman el proyecto, descritas de forma sucinta su ejecución y las interferencias con otras unidades, tratamiento de la seguridad en la obra, así como de los residuos generados, el orden y la limpieza de las obras. Se valora la claridad y sencillez en la descripción de los procesos y unidades que forma la obra en sí.

Nº	c) Proceso constructivo y organización de obra	(max 5)
1	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	3,70
2	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	3,45
3	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ESPECIALES SERIESA SL	3,50
4	EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	3,50
5	ELECNOR, S.A.	3,90
6	ELECTROMUR, S.A	2,80
7	ELSAMEX SA	3,90
8	ETRALUX SA	2,50
9	FERROSER INFRAESTRUCTURAS SA	3,70
10	GIGOSA, S.L.	3,60
11	HERMANOS LOPEZ URRUTIA S.L.	2,60
12	INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA, S.L.	3,70
13	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DESALINIZADORAS SL(IDESA)	1,10
14	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	4,10
15	ITESA CONTROL ENERGETICO SA	4,00
16	MONTAJES ELECTRICOS ESBER SOCIEDAD LIMITADA	0,50
17	MONTAJES ELECTRICOS MARQUEZ Y GARCIA SL	4,10
18	MONTAJES ELECTRICOS PORTILLO S.A.	4,10
19	OBRASY SERVICIOS PUBLICOS SA	3,00
20	ORVI SOTOLOR, SOCIEDAD LIMITADA	0,80
21	PROELEC COMARCA DEL MARMOL SL	4,10
22	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA	2,70
23	VALDONAIRE SOLUCIONES TECNICAS SL	0,80

Código Seguro De Verificación:	gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tortosa Oliver - Ingeniero Tecnico Industrial Negociado de Alumbrado Publico	Firmado	17/04/2019 07:02:15
Observaciones		Página	4/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==		



d) Mantenimiento de la movilidad y servicios afectados----- hasta 5 puntos

En este apartado se valora el estudio particularizado de las afecciones que las obra a ejecutar producirán en los accesos a las viviendas si las hay, a los negocios o industrias, a las carreteras o caminos, etc. También se valora si el licitador ha detectado servicios que puedan ser afectados por las obras y las soluciones planteadas para minimizar estas. No se valora aquellas explicaciones que son genéricas y generales, las que no se particularizan para la obra que estamos analizando. También se valora la disponibilidad de equipos de detección de servicios, así como personal para la señalización y el mantenimiento de accesos.

Nº	d) Mantenimiento de la movilidad y servicios afectados	(max 5)
1	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	2,0
2	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	4,0
3	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ESPECIALES SERIESA SL	2,5
4	EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	2,4
5	ELECNOR, S.A.	2,4
6	ELECTROMUR, S.A	2,0
7	ELSAMEX SA	2,1
8	ETRALUX SA	2,0
9	FERROSER INFRAESTRUCTURAS SA	2,5
10	GIGOSA, S.L.	3,5
11	HERMANOS LOPEZ URRUTIA S.L.	2,0
12	INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA, S.L.	3,0
13	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DESALINIZADORAS SL(IDESA)	4,5
14	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	3,0
15	ITESA CONTROL ENERGETICO SA	2,5
16	MONTAJES ELECTRICOS ESBER SOCIEDAD LIMITADA	1,0
17	MONTAJES ELECTRICOS MARQUEZ Y GARCIA SL	2,0
18	MONTAJES ELECTRICOS PORTILLO S.A.	3,0
19	OBRASY SERVICIOS PUBLICOS SA	5,0
20	ORVI SOTOLOR, SOCIEDAD LIMITADA	0,4
21	PROELEC COMARCA DEL MARMOL SL	2,0
22	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA	4,0
23	VALDONAIRE SOLUCIONES TECNICAS SL	2,0

Código Seguro De Verificación:	gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tortosa Oliver - Ingeniero Tecnico Industrial Negociado de Alumbrado Publico	Firmado	17/04/2019 07:02:15
Observaciones		Página	5/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==		



e) Cualificación de los medios humanos y materiales----- hasta 5 puntos

En este apartado se valoran los medios humanos (cualificación y experiencia del personal) y materiales (calidad de la maquinaria) que el licitador propone para la realización de las obras. Ambos medios inciden directamente en la elaboración del programa de trabajos, y este, junto con los rendimientos, es el que nos indica el plazo de ejecución. La coherencia entre los medios asignados y los rendimientos es fundamental para la ejecución de la obra en el plazo ofertado. No se valora la simple relación de medios genéricos de la empresa, si no, los que se dispondrá de forma concreta y exhaustiva para la ejecución de las unidades a ejecutar.

Nº	e) Cualificación de los medios humanos y materiales	(max 5)
1	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	3,00
2	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	5,00
3	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ESPECIALES SERIESA SL	3,40
4	EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	3,40
5	ELECNOR, S.A.	3,44
6	ELECTROMUR, S.A	3,30
7	ELSAMEX SA	3,00
8	ETRALUX SA	3,00
9	FERROSER INFRAESTRUCTURAS SA	3,00
10	GIGOSA, S.L.	4,65
11	HERMANOS LOPEZ URRUTIA S.L.	3,90
12	INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA, S.L.	3,50
13	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DESALINIZADORAS SL(IDESA)	4,00
14	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	4,00
15	ITESA CONTROL ENERGETICO SA	4,00
16	MONTAJES ELECTRICOS ESBER SOCIEDAD LIMITADA	3,00
17	MONTAJES ELECTRICOS MARQUEZ Y GARCIA SL	4,00
18	MONTAJES ELECTRICOS PORTILLO S.A.	3,60
19	OBRASY SERVICIOS PUBLICOS SA	2,50
20	ORVI SOTOLOR, SOCIEDAD LIMITADA	2,50
21	PROELEC COMARCA DEL MARMOL SL	2,70
22	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA	3,50
23	VALDONAIRE SOLUCIONES TECNICAS SL	2,00

Código Seguro De Verificación:	gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tortosa Oliver - Ingeniero Tecnico Industrial Negociado de Alumbrado Publico	Firmado	17/04/2019 07:02:15
Observaciones		Página	6/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==		



Resumen Puntuación de los Criterios de Juicio de Valor

Se adjunta cuadro resumen de los puntos obtenidos por los licitadores.

Nº	CRITERIO JUICIO DE VALOR PROGRAMACION TECNICA						total
		A	B	C	D	E	
1	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	3,70	3,30	3,70	2,0	3,00	15,70
2	CONSTRUCCIONES PEREZ JIMENEZ SL	4,00	3,80	3,45	4,0	5,00	20,25
3	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ESPECIALES SERIESA SL	2,70	4,10	3,50	2,5	3,40	16,20
4	EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	2,50	3,80	3,50	2,4	3,40	15,60
5	ELECNOR, S.A.	2,96	3,60	3,90	2,4	3,44	16,30
6	ELECTROMUR, S.A(MURCIA).	1,35	2,20	2,80	2,0	3,30	11,65
7	ELSAMEX SA	3,00	3,70	3,90	2,1	3,00	15,70
8	ETRALUX SA(MALAGA)	2,25	2,20	2,50	2,0	3,00	11,95
9	FERROSER INFRAESTRUCTURAS SA	3,00	4,00	3,70	2,5	3,00	16,20
10	GIGOSA, S.L.	5,00	4,00	3,60	3,5	4,65	20,75
11	HERMANOS LOPEZ URRUTIA S.L.	3,50	3,00	2,60	2,0	3,90	15,00
12	INSTALACIONES ELECTRICAS SEGURA, S.L.	3,30	3,90	3,70	3,0	3,50	17,40
13	INSTALACIONES ELECTRICAS Y DESALINIZADORAS SL(IDESA)VIATOR	0,00	1,90	1,10	4,5	4,00	11,50
14	INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES ALMERIA S.L.	3,00	4,10	4,10	3,0	4,00	18,20
15	ITESA CONTROL ENERGETICO SA	2,50	3,60	4,00	2,5	4,00	16,60
16	MONTAJES ELECTRICOS ESBER SOCIEDAD LIMITADA(VALENCIA)	2,00	3,00	0,50	1,0	3,00	9,50
17	MONTAJES ELECTRICOS MARQUEZ Y GARCIA SL	3,00	3,90	4,10	2,0	4,00	17,00
18	MONTAJES ELECTRICOS PORTILLO S.A.	3,00	3,90	4,10	3,0	3,60	17,60
19	OBRASY SERVICIOS PUBLICOS SA	2,50	2,20	3,00	5,0	2,50	15,20
20	ORVI SOTOLOR, SOCIEDAD LIMITADA	2,00	0,40	0,80	0,4	2,50	6,10
21	PROELEC COMARCA DEL MARMOL SL	0,00	3,90	4,10	2,0	2,70	12,70
22	SOCIEDAD IBERICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SA	1,40	3,40	2,70	4,0	3,50	15,00
23	VALDONAIRE SOLUCIONES TECNICAS SL(MADRID)	1,50	2,30	0,80	2,0	2,00	8,60

Código Seguro De Verificación:	gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tortosa Oliver - Ingeniero Tecnico Industrial Negociado de Alumbrado Publico	Firmado	17/04/2019 07:02:15
Observaciones		Página	7/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==		



ACLARACIONES A LA EVALUACIÓN

Por la trascendencia que supone la exclusión del procedimiento de los ofertantes que no alcanzan el umbral mínimo, pasamos a motivar las observaciones en las que hemos basado nuestro criterio de todas las ofertas que se encuentran en esa situación."

6.-ELECTROMUR:

A) Programación y diagrama de Gant

- *No se justifica la programación y tan solo se aporta un diagrama de Gant muy genérico con tres equipos de trabajo y no especifica los medios que se destinan a cada tarea ni el importe acumulado.*
- *No justifica rendimientos de forma adecuada de los equipos de trabajo asignados.*
- *No justifica problemas que produzcan incidencias en la ejecución.*

B) Análisis del proyecto y conocimiento del medio.

- *Describe todas las actuaciones a realizar, aunque la mayor parte son genéricas.*
- *En la visita realizada describe las dificultades de algunas calles para realizar la ejecución debido a cables en tensión sin aislar, pero no justifica medidas para minimizar las mismas.*
- *Aporta tan solo cuatro fotografías del núcleo de Sorbas, no aportando de ninguna Barriada.*
- *Respecto al acopio manifiesta compromiso de hablar con Ayuntamiento para que le dejen Nave Municipal o bien alquilar, pero no aporta localización.*
- *No aporta situación de acopio de residuos ni gestores autorizados.*

C) Proceso constructivo y organización de la obra.

- *No aporta justificación.*

D) Mantenimiento de la movilidad y servicios afectados.

- *Justifica la accesibilidad de forma muy genérica y escasa en cuanto a contenido, no haciendo mención a ninguna zona/s, tales como colegios, zonas de carga y descarga, naves, viviendas, etc*
- *No justifica los servicios afectados por las obras y las soluciones para minimizarlas.*
- *Tampoco se contemplan imprevistos ni se hace referencia a los equipos de trabajo encargados de desvíos de tráfico y señalizaciones para el mantenimiento de la movilidad.*

Código Seguro De Verificación:	gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tortosa Oliver - Ingeniero Tecnico Industrial Negociado de Alumbrado Publico	Firmado	17/04/2019 07:02:15
Observaciones		Página	8/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==		



E) Cualificación de Medios Humanos y materiales.-

- Indica que destinará 3 parejas con dos oficiales electricistas, un encargado y un jefe de obra con distintas experiencias, aunque no indica otros datos de formación de los mismos tales como cursos de trabajos en altura, etc
- En cuanto a la maquinaria se considera aceptable para la ejecución pero no se puede valorar el estado de las mismas al no aportar fotos ni año de fabricación.
- La coherencia entre los medios asignados y rendimientos no es el adecuado, dado que los rendimientos aportados son genericos.
- La puntuación dada en cada apartado se especifica en el cuadro resumen adjunto a este documento.

8.-ETRALUX:

A) Programación y diagrama de Gant

- En cuanto al diagrama, el formato empleado es difícil de seguir y tiene escaso detalle. no especifica los medios que se destinan a cada tarea ni el importe acumulado.
- No justifica rendimientos de forma adecuada de los equipos de trabajo asignados, dado que estos son genericos.
- No justifica problemas que produzcan incidencias en la ejecución.

B) Análisis del proyecto y conocimiento del medio.

- No indica posibles errores u omisiones en el proyecto.
- Hace un somero análisis de las luminarias existentes y de las luminarias a instalar, pero no se aprecia profundo estudio del proyecto.
- En la visita realizada no describe las dificultades de calles para realizar la ejecución y no justifica medidas para minimizar las mismas.
- Respecto a las fotografías se limitan a algunas luminarias.
- No se aprecian detalles que puedan afectar al montaje de las luminarias en soportes existentes. No aparecen cuadros de mando, que son elementos muy a tener en cuenta.
- Respecto al acopio manifiesta compromiso de alquilar, pero no aporta localización.
- No aporta situación de acopio de residuos ni gestores autorizados.

C) Proceso constructivo y organización de la obra.

- Estudio bastante genérico y con escaso detalle técnico. No hace referencia a las particularidades de la obra en cuestión. No indica en modo alguno cómo se realizará el desmontaje y posterior montaje, posibles adaptaciones a soportes

Código Seguro De Verificación:	gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tortosa Oliver - Ingeniero Tecnico Industrial Negociado de Alumbrado Publico	Firmado	17/04/2019 07:02:15
Observaciones		Página	9/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==		



existentes, arreglos de cableado y cajas de conexiones, elementos de cuadros de mando y telegestión, etc.

- No hace referencia al tratamiento de la seguridad en la obra, ni residuos generados, orden y limpieza, etc.

D) Mantenimiento de la movilidad y servicios afectados.

- Indica que se realizará un estudio antes de la ejecución, por lo que únicamente aporta un estudio genérico, en el que enumera una serie de tipologías de vías, la mayoría de ellas no son propias del núcleo urbano del Municipio. No hace mención a ninguna zona y/o horario particular, como colegios, zonas de carga y descarga, etc.
- Tampoco se contemplan imprevistos ni se hace referencia a los equipos de trabajo encargados de desvíos de tráfico y señalizaciones para el mantenimiento de la movilidad.

E) Cualificación de Medios Humanos y materiales.-

- Indica que destinará un ingeniero industrial y dos oficiales electricistas, con distintas experiencias, aunque no indica otros datos de formación de los oficiales tales como cursos de trabajos en altura, etc
- Con respecto a la maquinaria, 1 camión con plataforma y un camión grúa son adecuados, pero insuficientes, pues hay calles donde no es posible trabajar con un camión y se requerirán escaleras, brazos elevadores, etc.
- Relaciona otra maquinaria que se podría poner a disposición de la obra, entre ellas un compresor neumático, que no es coherente con el tipo de obra. No relaciona herramientas manuales, equipos de señalización, etc.
- La coherencia entre los medios asignados y rendimientos no es el adecuado, dado que los rendimientos aportados son genericos.

* La puntuación dada en cada apartado se especifica en el cuadro resumen adjunto a este documento.

13.-INSTALACIONES ELECTRICAS Y DESALINIZADORAS:

A) Programación y diagrama de Gant

- En referencia a la programación, esta es demasiado generica y especifica que los equipos de trabajo serán tres equipos de dos oficiales.
- En cuanto al diagrama, el formato tiene escaso detalle. no especifica los medios

Código Seguro De Verificación:	gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tortosa Oliver - Ingeniero Tecnico Industrial Negociado de Alumbrado Publico	Firmado	17/04/2019 07:02:15
Observaciones		Página	10/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==		



que se destinan a cada tarea ni el importe acumulado.

- No justifica rendimientos, y los que especifica en diagrama son genericos.
- No justifica problemas que produzcan incidencias en la ejecución.
- Respecto al plazo de ejecución de 80 días, se considera no adecuado, debido a que los fabricantes de luminarias garantizan la entrega del material aproximadamente en 40 días, restando solo 40 días para ejecución de la obra.

B) Análisis del proyecto y conocimiento del medio.

- No indica posibles errores u omisiones en el proyecto. Ni se aporta plano de actuaciones
- Hace un somero análisis de las luminarias a instalar, cuadros , etc con algunas fotos de las luminarias mas representativas pero no se aprecia profundo estudio del proyecto.
- En la visita realizada no describe las dificultades de calles para realizar la ejecución y no justifica medidas para minimizar las mismas.
- Respecto a las fotografías se limitan a algunas luminarias.
- No se aprecian detalles que puedan afectar al montaje de las luminarias en soportes existentes. No aparecen cuadros de mando, que son elementos muy a tener en cuenta.
- Respecto al acopio manifiesta compromiso, pero no aporta localización.
- No aporta situación de acopio de residuos ni gestores autorizados.

C) Proceso constructivo y organización de la obra.

- Estudio bastante genérico y con escaso detalle técnico. No hace referencia a las particularidades de la obra en cuestión. No indica en modo alguno cómo se realizará el desmontaje y posterior montaje, posibles adaptaciones a soportes existentes, arreglos de cableado y cajas de conexiones, elementos de cuadros de mando y telegestión, etc.
- No hace referencia al tratamiento de la seguridad en la obra, ni residuos generados, orden y limpieza, etc.

D) Mantenimiento de la movilidad y servicios afectados.

- Indica las medidas a adoptar para la sustitución de luminarias en algunas calles de forma muy generica.No hace mención a ninguna zona y/o horario particular, como colegios, zonas de carga y descarga, etc.
- No justifica los servicios afectados por las obras y las soluciones para minimizarlas.
- Tampoco se contemplan imprevistos ni se hace referencia a los equipos de trabajo encargados de desvíos de tráfico y señalizaciones para el mantenimiento de la movilidad.

Código Seguro De Verificación:	gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tortosa Oliver - Ingeniero Tecnico Industrial Negociado de Alumbrado Publico	Firmado	17/04/2019 07:02:15
Observaciones		Página	11/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==		



E) Cualificación de Medios Humanos y materiales.-

- Indica que destinará un ingeniero tecnico industrial, tres oficiales 1ª electricistas y tres oficiales de 2ª electricista, justificando año de ingreso en la empresa, aunque no indica otros datos de formación de los oficiales tales como cursos de trabajos en altura, etc.
- Con respecto a la maquinaria, un camión grúa es adecuado, pero insuficientes, pues hay calles donde no es posible trabajar con un camión y se requerirán escaleras, brazos elevadores, etc.
- No relaciona equipos de señalización, etc.
- La coherencia entre los medios asignados y rendimientos no es el adecuado, dado que los rendimientos aportados en diagrama son genericos, y no validos segun se indica en el apartado A.

* La puntuación dada en cada apartado se especifica en el cuadro resumen adjunto a este documento.

16.-MONTAJES ELECTRICOS ESBER SL:

A) Programación y diagrama de Gant

- En referencia a la programación, esta es demasiado generica y no especifica los equipos de trabajo.
- En cuanto al diagrama, el formato tiene escaso detalle, no especifica los medios que se destinan a cada tarea ni el importe acumulado. Preveé una duración de tareas no justificada.
- No justifica rendimientos.
- No justifica problemas que produzcan incidencias en la ejecución.

B) Análisis del proyecto y conocimiento del medio.

- No indica posibles errores u omisiones en el proyecto. Ni se aporta plano de actuaciones
- Hace un somero análisis de las luminarias a instalar, cuadros , etc con algunas fotos de las luminarias mas representativas pero no se aprecia profundo estudio del proyecto.
- En la visita realizada no describe las dificultades de calles para realizar la ejecución y no justifica medidas para minimizar las mismas.
- Respecto a las fotografías se limitan a algunas luminarias existentes en el nucleo urbano.
- No se aprecian detalles que puedan afectar al montaje de las luminarias en soportes existentes. No aparecen cuadros de mando, que son elementos muy a tener en cuenta.

Código Seguro De Verificación:	gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tortosa Oliver - Ingeniero Tecnico Industrial Negociado de Alumbrado Publico	Firmado	17/04/2019 07:02:15
Observaciones		Página	12/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==		



- Respecto al acopio no aporta localización.
- No aporta situación de acopio de residuos ni gestores autorizados.

C) Proceso constructivo y organización de la obra.

- Estudio bastante genérico e incompleto y con escaso detalle técnico. No hace referencia a las particularidades de la obra en cuestión. No indica en modo alguno cómo se realizará el desmontaje y posterior montaje, posibles adaptaciones a soportes existentes, arreglos de cableado y cajas de conexiones, elementos de cuadros de mando y telegestión, etc.
- No hace referencia al tratamiento de la seguridad en la obra, ni residuos generados, orden y limpieza, etc.

D) Mantenimiento de la movilidad y servicios afectados.

- Indica las medidas a adoptar para la sustitución de luminarias en algunas calles de forma muy generica, en el que enumera diferentes tipos de vía. No hace mención a ninguna zona y/o horario particular, como colegios, zonas de carga y descarga, etc.
- No justifica los servicios afectados por las obras y las soluciones para minimizarlas.
- Tampoco se contemplan imprevistos ni se hace referencia a los equipos de trabajo encargados de desvíos de tráfico y señalizaciones para el mantenimiento de la movilidad.

E) Cualificación de Medios Humanos y materiales.-

- Según las indicaciones del Ayuntamiento de la Poble del Duc destinará un ingeniero técnico industrial, dos oficiales electricistas y cuatro peones justificando años de experiencia, aunque no indica otros datos de formación de los trabajadores, tales como cursos de trabajos en altura, etc.
- Con respecto a la maquinaria, que se considera adecuada para la ejecución presenta una relación pero no aporta fotos, año de fabricación, etc para poder valorar el estado de la misma.
- La coherencia entre los medios asignados y rendimientos no se puede valorar debido a la no justificación..
- La puntuación dada en cada apartado se especifica en el cuadro resumen adjunto a este documento.

Código Seguro De Verificación:	gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tortosa Oliver - Ingeniero Tecnico Industrial Negociado de Alumbrado Publico	Firmado	17/04/2019 07:02:15
Observaciones		Página	13/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==		



20.-ORVI SOTOLOR SL:

A) Programación y diagrama de Gant

- La empresa no justifica este apartado según se indica en el pliego, indicando tan solo que aporta diagrama de Gant.
- En cuanto al diagrama, el formato tiene escaso detalle. no especifica los medios que se destinan a cada tarea ni el importe acumulado, rendimientos, etc

B) Análisis del proyecto y conocimiento del medio.

- La empresa licitadora no justifica este apartado según pliego.

C) Proceso constructivo y organización de la obra.

- Estudio bastante genérico e incompleto y con escaso detalle técnico. No hace referencia a las particularidades de la obra en cuestión, según pliego.

D) Mantenimiento de la movilidad y servicios afectados.

- Describe en solo un párrafo que la afección de los accesos serán publicados con antelación para proceder a la actuación, por tanto se entiende que con lo aportado es imposible valorar este apartado.

E) Cualificación de Medios Humanos y materiales.-

- La empresa indica que destinará un ingeniero técnico industrial, un encargado de obra y dos a seis electricistas, no justificando años de experiencia y no indica otros datos de formación de los trabajadores, tales como cursos de trabajos en altura, etc.
- Con respecto a la maquinaria presenta una relación muy genérica pero no aporta fotos, año de fabricación, etc para poder valorar el estado de la misma.
- La puntuación dada en cada apartado se especifica en el cuadro resumen adjunto a este documento.

Código Seguro De Verificación:	gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tortosa Oliver - Ingeniero Tecnico Industrial Negociado de Alumbrado Publico	Firmado	17/04/2019 07:02:15
Observaciones		Página	14/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==		



21.-PROELEC COMARCA DEL MARMOL SL:

A) Programación y diagrama de Gant

- En cuanto al diagrama, no especifica el importe acumulado.
- No justifica rendimientos, y los que especifica en diagrama son genericos, basados en la experiencia, estableciendo 4 equipos de trabajo.
- No justifica problemas que produzcan incidencias en la ejecución.
- Respecto al plazo de ejecución de 70 días, se considera no adecuado, debido a que los fabricantes de luminarias garantizan la entrega del material aproximadamente en 40 días, restando solo 30 días para ejecución de la obra.

B) Análisis del proyecto y conocimiento del medio.

- No indica posibles errores u omisiones en el proyecto. Ni se aporta plano de actuaciones
- Hace un somero análisis de las luminarias a instalar, cuadros , etc con algunas fotos de las luminarias mas representativas pero no se aprecia profundo estudio del proyecto.
- En la visita realizada no describe las dificultades de calles para realizar la ejecución y no justifica medidas para minimizar las mismas.
- Respecto a las fotografías se limitan a algunas luminarias.
- No se aprecian detalles que puedan afectar al montaje de las luminarias en soportes existentes. No aparecen cuadros de mando, que son elementos muy a tener en cuenta.
- No aporta situación de acopio de residuos ni gestores autorizados.

C) Proceso constructivo y organización de la obra.

- Estudio bastante genérico y con escaso detalle técnico, aunque hace referencia a algunas particularidades de la obra en cuestión. No indica en modo alguno cómo se realizará el desmontaje y posterior montaje, posibles adaptaciones a soportes existentes, arreglos de cableado y cajas de conexiones, elementos de cuadros de mando y telegestión, etc.
- No hace referencia al tratamiento de la seguridad en la obra , y respecto a los residuos generados la empresa indica que serán retirados por una empresa gestora en un punto limpio en el almacén del Ayuntamiento de Macael sin especificar que gestor autorizado para cada tipo de residuo, no incluye el apartado de orden y limpieza, etc.

D) Mantenimiento de la movilidad y servicios afectados.

- Indica las medidas a adoptar para la sustitución de luminarias en algunas calles de forma muy generica. No hace mención a ninguna zona y/o horario particular, como colegios, zonas de carga y descarga, etc.

Código Seguro De Verificación:	gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tortosa Oliver - Ingeniero Tecnico Industrial Negociado de Alumbrado Publico	Firmado	17/04/2019 07:02:15
Observaciones		Página	15/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==		



- *No detecta servicios afectados por las obras y no aporta soluciones para minimizarlas*

E) Cualificación de Medios Humanos y materiales.-

- *Indica que destinarán 4 equipos, con dos electricistas cada uno, justificando la experiencia, aunque no indica otros datos de formación de los oficiales tales como cursos de trabajos en altura,etc.*
- *Con respecto a la maquinaria, tres furgonetas con canasta que puede ser adecuado, pero insuficientes, pues hay calles donde no es posible trabajar y se requerirán escaleras, brazos elevadores, etc.*
- *No relaciona equipos de señalización, tan solo indica que un vehículo ira dotado con herramientas para trabajar y señales pero no se relacionan..*
- *La coherencia entre los medios asignados y rendimientos no es el adecuado, dado que los rendimientos aportados en diagrama son genericos, y no validos segun se indica en el apartado A.*
- *La puntuación dada en cada apartado se especifica en el cuadro resumen adjunto a este documento.*

23.-VALDONAIRE SOLUCIONES TECNICAS SL:

A)Programación y diagrama de Gant

- *En referencia a la programación, esta es demasiado generica y no especifica los equipos de trabajo.*
- *En cuanto al diagrama, el formato tiene escaso detalle. no especifica los medios que se destinan a cada tarea ni el importe acumulado.*
- *No justifica rendimientos.*
- *No justifica problemas que produzcan incidencias en la ejecución.*

B) Análisis del proyecto y conocimiento del medio.

- *No indica posibles errores u omisiones en el proyecto.Ni se aporta plano de actuaciones*
- *Hace un somero análisis de la ubicación de los cuadros , etc con algunas fotos de las luminarias mas representativas pero no se aprecia profundo estudio del proyecto.*
- *Se observa que las fotografías adjuntas no son reales.*
- *En la visita realizada no describe las dificultades de calles para realizar la ejecución y no justifica medidas para minimizar las mismas.*
- *Respecto a las fotografías se limitan a algunas luminarias existentes en el nucleo*

Código Seguro De Verificación:	gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tortosa Oliver - Ingeniero Tecnico Industrial Negociado de Alumbrado Publico	Firmado	17/04/2019 07:02:15
Observaciones		Página	16/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==		



urbano.

- No se aprecian detalles que puedan afectar al montaje de las luminarias en soportes existentes. No aparecen cuadros de mando, que son elementos muy a tener en cuenta.
- Respecto al acopio no aporta localización.
- No aporta situación de acopio de residuos ni gestores autorizados.

C) Proceso constructivo y organización de la obra.

- Estudio bastante genérico e incompleto y con escaso detalle técnico. No hace referencia a las particularidades de la obra en cuestión. No indica en modo alguno cómo se realizará el desmontaje y posterior montaje, posibles adaptaciones a soportes existentes, arreglos de cableado y cajas de conexiones, elementos de cuadros de mando y telegestión, etc.
- No hace referencia al tratamiento de la seguridad en la obra, ni residuos generados, orden y limpieza, etc.
- Describe los residuos generados, aunque no especifica ubicación de contenedores, ni especifica gestores autorizados.

D) Mantenimiento de la movilidad y servicios afectados.

- Indica de forma breve las medidas preventivas a adoptar durante la ejecución en núcleo urbano, polígono industrial y núcleos.
- No hace mención a ninguna zona y/o horario particular, como colegios, zonas de carga y descarga, etc.
- No justifica los servicios afectados por las obras y las soluciones para minimizarlas, afirmando que no es necesario dado que no se van a realizar zanjas ni excavaciones.
- Tampoco se contemplan imprevistos.

E) Cualificación de Medios Humanos y materiales.-

- Indica que se destinará un equipo de trabajo compuesto por dos oficiales electricistas. No justifica la experiencia y no indica otros datos de formación de los trabajadores, tales como cursos de trabajos en altura, etc.
- Con respecto a la maquinaria, que se considera adecuada para la ejecución presenta una relación pero no aporta fotos, año de fabricación, etc para poder valorar el estado de la misma.
- La coherencia entre los medios asignados y rendimientos no es el adecuado, dado que no se aporta cálculos de rendimientos, dado que los aportados son en base a la experiencia en obras similares.

* La puntuación dada en cada apartado se especifica en el cuadro resumen adjunto a este documento.

Código Seguro De Verificación:	gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Tortosa Oliver - Ingeniero Tecnico Industrial Negociado de Alumbrado Publico	Firmado	17/04/2019 07:02:15
Observaciones		Página	17/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/gSZYem00FYMYwZeCcib/vQ==		

